

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE
TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA. DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO.**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
FUNDAMENTO LEGAL.**

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incluye el eje "Gobierno Honesto y Transparente" cuyo objetivo es propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en dicho documento rector, generando ahorros en recursos financieros.

En tal sentido, el Control Interno a través de su normativa para la implementación de sus cinco componentes: A) Ambiente de Control, B) Administración de Riesgos, C) Actividades de Control, D) Información y Comunicación y E) Supervisión, promueve la protección a la integridad, previene la comisión de actos de corrupción y nos provee criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia para el logro de tres categorías de objetivos: 1) Operación, 2) Información y 3) Cumplimiento.

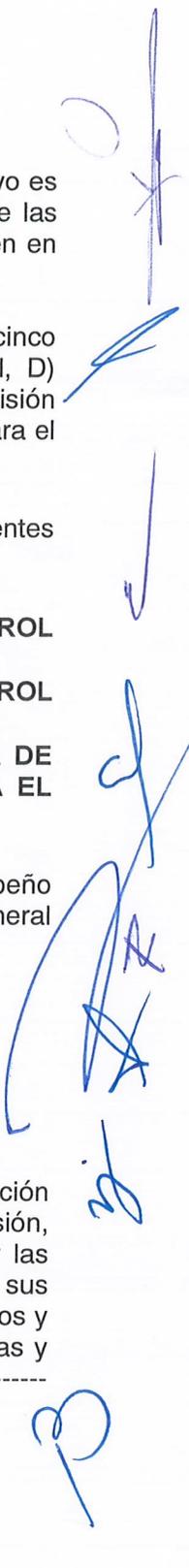
Que en el Periódico Oficial el Estado de Colima el día primero de julio de 2017, se publicaron los referentes en materia de Control Interno para el Estado de Colima.

- **ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MODELO DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.**
- **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.**
- **ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.**

Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal. Emitidos por la Contraloría General del Estado con clave LI-01-08-04, Emisión: 3 de julio de 2017, versión 1 (0) -----

OBJETIVO.

La Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos, incluidos los de corrupción, que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.-----



Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia
- III. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- IV. Aprobación del Orden del Día.
- V. Objetivos del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías
- VI. Reinstalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías
- VII. Presentación de Matriz de Riesgos 2023
- VIII. Presentación de los Programas de Trabajo PTCI, PTAR.

I.- Bienvenida.

Como primer acto hace uso de la voz el Lic. Francisco Javier Rodríguez García, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del COCODIT, para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerles su asistencia y participación, además de explicar que derivado de la Normatividad que rige al COCODIT, éste tiene el compromiso de analizar y aprobar, en su caso, los documentos que van a ser presentados en la presente sesión y remitirlos a la Contraloría del Estado como evidencia de cumplimiento.

Por tal motivo, exhortó a todos los integrantes del COCODIT a trabajar coordinadamente para lograr los objetivos y compromisos establecidos en el Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Colima.

II y III.- Lista de asistencia y quórum legal.

En virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, el presidente del COCODIT declara procedente la presente sesión.

IV.- Aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Colima, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad de los asistentes.

V.- Objetivos del Comité de Control, Desempeño Institucional y de tecnologías.

Tocante a este punto, el Lic. Rodríguez explico cuáles son los objetivos del comité:

- Promover la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento, apoyando en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento al desempeño institucional y control interno, propiciando reducir la posibilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

- Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, agregar valor a la gestión Institucional de las Dependencias y Entidades, así como a la mejora de los programas presupuestarios.
- Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción.
- Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas.
- Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos.
- Impulsar el establecimiento y actualización del SCII, con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el PTCI y acciones de control del PTAR.
- Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas.
- Revisar el cumplimiento de programas de la Dependencia y/ o Entidad.
- Contribuir a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten.
- Promover la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento, apoyando en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento

VI.- Propuesta para la integración del COCODIT.

Con relación a este punto del orden del día, la Presidenta del COCODIT presento la estructura que tendrá el Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal.

I.- El Presidente: Lic. Francisco Javier Rodríguez García.

II.- Vocal Ejecutivo: Lic. Carlos Alberto Negrete Ramírez.

III.- Vocal 1 (Titular de la Dirección General de Desarrollo Económico e Innovación): Mtro. Carlos Francisco Rocha Cuevas.

IV.- Vocal 2 (Titular del Área de Finanzas y/o Administración): Licda. Claudia Soto Olmedo.

V.- Vocal 3 (Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos): Lic. Francisco Paco Rodríguez García.

VI.- Vocal 4 (Titular de la Dirección General de Tecnologías de información: C. María Nancy Martínez Rodríguez.

VII.-Vocal 5 (Coordinador de Control Interno): Licda. Claudia Soto Olmedo.

Explicó el Lic. Rodríguez que con la finalidad de que participen todas las áreas y unidades administrativas de esta Secretaría, para que sean atendidas en su totalidad las atribuciones y obligaciones que tiene el COCODIT, conforme a la normatividad aplicable, se propone que los siguientes servidores públicos formen parte del COCODIT en calidad de invitados, los cuales serán convocados a las reuniones del COCODIT, teniendo derecho sólo a voz y pudiendo participar en los grupos de trabajo que se conformen para la atención de asuntos específicos acordados por el COCODIT.

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

Lista de invitados:

- ° Titular de la Dirección de Mejora Regulatoria: Licda. Angélica María Aguilar Arias.
- ° Titular de la Unidad de Transparencia: Mtro. Ricardo Flores Zúñiga.
- ° Titular de la Coordinación de Planeación, Estadística, Geografía e Información: Lic. Salvador Rincón Rodríguez
- ° Enlace de Administración de Riesgos: Mtra. María José Valencia Gómez.
- ° Enlace de Administración de Riesgos Cecytcol: Ing. Edgar Alejandro Ortiz Chávez.

VII.- PRESENTACION DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA SEDECO.

La Mtra. María José presento ante el Comité la Matriz de Riesgos resultado de la detección que realizaron las unidades administrativas, quedando aprobada por el comité.

Se anexa al presente la matriz

CALENDARIO DE SESIONES, TIPO DE SESIONES Y PERIODICIDAD.

El Comité deberá celebrar cuatro sesiones al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones. -----

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Siendo las 13:00 horas del día 30 de marzo de 2023, en las oficinas de (Secretaría de Desarrollo Económico), ubicadas en el Complejo Administrativo del Gobierno Del Estado, Edificio A, piso 2, se reunieron las personas servidoras públicas que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar dentro de Secretaría de Desarrollo Económico El Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima. -----

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

- 1.- Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, con el seguimiento permanente a la implementación de la Normativa en Control Interno-----.
- 2.- Administrar los riesgos institucionales a través del seguimiento a las estrategias y acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración-----.

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

3.- Impulsar la prevención de la materialización de riesgos, a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones de los Órganos Internos de Control o en su caso de las Instancias Fiscalizadoras a nivel nacional. -----

4.- Implementar el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima vigente. -----

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

Será encabezado por su **Titular y el Titular del Órgano Fiscalizador**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios que tendrán voz y voto:

- I. **El Presidente:** Titular de la Dependencia o Entidad.
- II. **El Vocal Ejecutivo:** Titular del Órgano Interno de Control o persona servidora pública aprobada por la Contraloría General del Estado.
- III. **Vocales:**
 1. **En las dependencias:**
 - El Titular de la Dirección de Planeación o Programación y Presupuesto, o equivalente.
 - El Titular del Área de Finanzas y/o Administración (coordinación administrativa o equivalente)
 - El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos o equivalente.
 - El Titular de la Dirección General de Tecnologías de Información o equivalente.
 - El Coordinador de Control Interno (**cuando no participe como Presidente suplente**).
 2. **En las entidades: Organismos descentralizados y desconcentrados:**
 - Un representante de la Dependencia Centralizada a la que estén adscritos
 - El Titular del Área Jurídica o equivalente.
 - El Titular del Área de Tecnologías de la Información de la entidad, en caso de no contar con esta figura, un representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información o equivalente de la Dependencia Centralizada.
 - El Coordinador de Control Interno (cuando no participe como Presidente suplente).
 - El Titular del área responsable de planeación o programación y presupuesto, o equivalente.
 - El Titular del Área de Finanzas y/o Administración.
 - El Titular de otra área estratégica de la entidad, que así consideren conveniente

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

CIERRE DEL ACTA.

Leído el contenido de la presente acta de instalación del **Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.-----

Lic. Francisco Javier Rodríguez García
Presidente

Lic. Carlos Alberto Negrete Ramírez
Vocal Ejecutivo

Mtro. Carlos Francisco Rocha Cuevas
Vocal

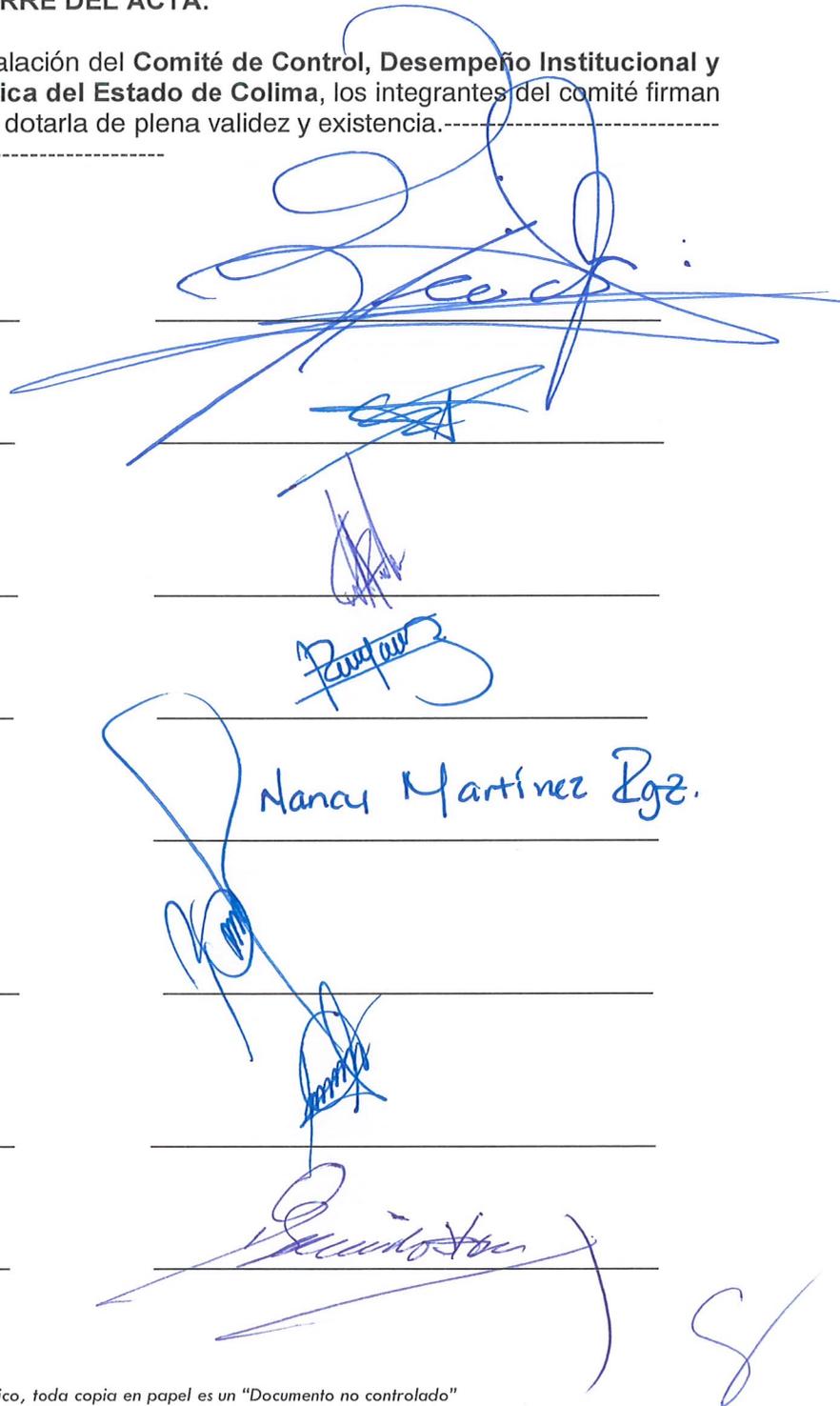
Lic. Francisco Paco Rodríguez García
Vocal

María Nancy Martínez Rodríguez
Vocal

Licda. Claudia Soto Olmedo
Vocal (Coordinadora de Control Interno)

Licda. Angélica María Aguilar Arias
Invitada

Mtro. Ricardo Flores Zúñiga
Invitado



Handwritten signatures in blue ink corresponding to the names listed on the left. The signatures are: Francisco Javier Rodríguez García, Carlos Alberto Negrete Ramírez, Carlos Francisco Rocha Cuevas, Francisco Paco Rodríguez García, María Nancy Martínez Rodríguez, Claudia Soto Olmedo, Angélica María Aguilar Arias, and Ricardo Flores Zúñiga. There is also a large signature on the right side of the page.

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

Lic. Salvador Rincón Rodríguez

Invitado

Mtra. María José Valencia Gómez

Invitada

Ing. Edgar Alejandro Ortiz Chávez

Invitado



Three handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, corresponding to the invited guests. The top signature is the most prominent and appears to be 'Salvador Rincón Rodríguez'. Below it is a signature that looks like 'Mtra. María José Valencia Gómez'. The bottom signature is 'Ing. Edgar Alejandro Ortiz Chávez'.



A single handwritten signature in blue ink is located on the right side of the page, below the other three signatures.



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COCODIT 2023

FECHA	SESION ORDINARIA	LUGAR
30 DE MARZO DE 2023	1 ^a	SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO SECRETARIO SEDECO
30 DE JUNIO DE 2023	2 ^a	SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO SECRETARIO
26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	3 ^a	SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO SECRETARIO
14 DE DICIEMBRE DE 2023	4 ^a	SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO SECRETARIO

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Nancy